



I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.	
1. Comuna / Corregimiento.	COMUNA 80-SAN ANTONIO DE PRADO
2. Idea de proyecto o alternativa de solución.	Mejoramiento de la atención social para la población adulta mayor.
3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.	NA (Ingresó por Garantía de Derechos)
4. Posición en el programa de ejecución.	Ingreso por Garantía de Derechos
5. Dependencia ejecutora.	INCLUSIÓN SOCIAL FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS
II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.	
6. Nombre MGA.	ASISTENCIA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR OCCIDENTE ANTIOQUIA MEDELLÍN
7. Descripción del problema.	<p>El envejecimiento de la población es uno de los mayores triunfos de la humanidad y también uno de nuestros mayores desafíos. El envejecimiento a escala mundial impone mayores exigencias económicas y sociales a todos los países. Al mismo tiempo, las personas de edad avanzada ofrecen valiosos recursos, a menudo ignorados, que realizan una importante contribución a la estructura de nuestras sociedades. Es importante reconocer que la edad cronológica no es un indicador exacto de los cambios que acompañan al envejecimiento. Existen considerables variaciones en el estado de salud, la participación y los niveles de independencia entre las personas ancianas de la misma edad.</p> <p>De acuerdo con el indicador de participación en el mercado laboral, que registra la dinámica del empleo, el desempleo y subempleo, las personas adultas mayores entre 60 y 79 años continúan participando en el mercado laboral en cerca del 29.9% de las personas de este grupo de edad. La mayor parte de la población mayor de 60 años se mantiene laboralmente activa, aunque no siempre implique remuneración económica. Su participación laboral ayuda a mantener sus hogares de residencia y a disminuir la pobreza, por ejemplo mediante el cuidado de los nietos. Se evidencia también como los ingresos económicos de las</p>

personas caen proporcionalmente con la edad. Esos ingresos tienen forma de campana y es así como entre los 45 y los 50 años se obtienen los mayores ingresos y luego descienden progresivamente hasta los 80, donde se perciben ingresos 40% inferiores.

Para lograr el objetivo de proteger a las personas mayores contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos, el Estado ha desarrollado dos mecanismos principales, sustentados en la L/100 y sus decretos reglamentarios: uno de tipo preventivo y otro asistencial. El mecanismo de tipo asistencial transfiere directamente a la población de la tercera edad, en especial a la población en estado de indigencia, un subsidio económico.

Colombia es uno de los países de América Latina más afectados en su estructura poblacional por el proceso de transición demográfica. Su acelerado crecimiento presenta un escenario caracterizado por el rápido incremento de la población mayor de 60 años, la cual ha pasado de 600.000 personas en 1950 a 3 millones en el 2001 y llegará a 15 millones en el 2050. El país está pasando de ser un país de niños a ser una nación progresivamente vieja. En 1959 la relación existente era de 3 menores de 5 años por cada mayor de 60 y en el 2050 habrá en promedio 3 mayores de 60 años por cada menor de 5 años. Adicionalmente, en 1975 el grupo de personas mayores de 60 años representaba un 5.6% de la población y para el año 2050 aumentará al 21.6%.

En nuestro contexto a la persona vieja se le rechaza, se le desconoce su rol ancestral y en muchos casos se le excluye de su núcleo familiar. Por los mismos cambios fisiológicos y cognitivos que se presentan, los mayores disminuyen su participación en procesos productivos y sociales, haciéndose vulnerables e incluso convirtiéndose en "carga" para su grupo familiar. Si a estas condiciones se le añaden las altas probabilidades del deterioro de la salud (física y mental) que en muchas ocasiones les conduce a la pérdida de la capacidad, las condiciones se tornan realmente desfavorables para la población mayor.

El envejecimiento de la población plantea muchos interrogantes en torno a ¿Cómo podemos ayudar a las personas a que sigan siendo independientes y

	<p>activas a medida que envejecen?, ¿cómo se puede mejorar la calidad de vida en la edad avanzada? ¿Cómo compartir de forma equilibrada el cuidado de las personas que necesitan asistencia a medida que envejecen entre la familia y el estado? ¿Cómo reconocer y apoyar el importante papel que desempeñan estas personas a medida que envejecen cuidando de otros?, ¿Cómo podemos reforzar las políticas de promoción y prevención de la salud, especialmente las dirigidas a las personas ancianas?</p> <p>Lo que se tiene como denominador común es el criterio que las políticas y programas que se realicen para abordar la problemática del envejecimiento, han de basarse en los derechos, las necesidades, las preferencias y las capacidades de las personas mayores. Deberá considerarse también desde una perspectiva del ciclo vital que reconozca la importante influencia de las experiencias vitales anteriores en la manera de envejecer de las personas e ir acompañadas de oportunidades de salud, participación y seguridad. El envejecimiento de las personas involucra también la dinámica de sus familias (es por excelencia el núcleo de convivencia y supervivencia), entendiendo que cuando se transforma la estructura de la familia, se modifican consecuentemente las posiciones de sus miembros en ese grupo y como resultado se pueden generar cambios en las experiencias de cada individuo como parte del sistema. Desde esta perspectiva, la familia es responsable de suplir la satisfacción de necesidades biológicas y afectivas de todos sus miembros en especial los infantes y los viejos. Esta posición nos lleva a señalar que además de intervenir a las personas mayores, es necesario también hacerlo con sus familias y cuidadores, a través de estrategias que permitan afrontar los problemas sociales tanto en la dimensión individual, familiar y colectiva. Los vínculos y relaciones familiares en la etapa del envejecimiento tienden a variar por ello es necesario detectar los aspectos más vulnerables y convertir a la familia en una verdadera fuente de bienestar para las personas mayores.</p>
8.Población objetivo.	2.175
9.Objetivo general.	Fortalecer la promoción de la cultura del envejecimiento digno en la ciudad de Medellín

10.Objetivos específicos.	
Brindar atención integral a las personas mayores	
11.Descripción de la alternativa de solución.	
<p>Se ejecutaran los recursos priorizados por las comisiones de PP de las diferentes comunas y corregimientos direccionados atender y brindar actividades, bienes y servicios a las Personas Mayores como apoyos económicos, formación y capacitación en manualidades y cuidadores de personas mayores, jornadas intergeneracionales e instalación de centros vida gerontológicos</p> <p>Estos servicios pretende beneficiar a aproximadamente 4289 personas mayores y sus familias para así dar cumplimiento al mandato constitucional de protección, asistencia e integración a la vida activa y comunitaria de las personas mayores, brindando la posibilidad de ser incluidos en espacios de participación, integración y sensibilización frente al envejecimiento activo y digno incrementando en las personas el disfruten de una calidad de vida positiva a medida que vayan envejeciendo.</p>	
12.Productos.	
Producto.	Costo.
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	\$944.803.540
Inversión por comuna o corregimiento en proyectos de ciudad	
Comuna o corregimiento	Inversión
SAN ANTONIO DE PRADO	\$ 944.803.540
13.Costo total.	
	\$944.803.540